



CEMENTOS LA UNIÓN

CEMENTOS LA UNIÓN, SA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil **CEMENTOS LA UNIÓN, SA**, el Presidente convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social sito en Ribarroja del Turia (Valencia) Avda. Dels Gremis, 41, **el día 28 de junio de 2.019 a las 16:30 horas**, en primera convocatoria, y, de no ser posible, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Los asuntos a deliberar y que configuran el orden del día son:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad integradas por la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.018, formuladas por el Consejo de Administración así como la propuesta de aplicación del resultado.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.018.
- 3.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas.
- 4.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Complemento de la convocatoria de la junta general de accionistas: De acuerdo con lo establecido en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la documentación que será sometida a la aprobación de la junta junto con los respectivos informes de los auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 197 de la reiterada ley, hasta el día séptimo anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

En Ribarroja del Túria, a 16 de mayo de 2.019

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ISAGE SERVICIOS INTEGRALES, SL**

Fdo, D. Generoso Bertolín Agustín.



CEMENTOS LA UNIÓN, S.A.